



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65048

06/10/2021

159581

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que las competencias en seguridad ciudadana y orden público en la Comunidad Autónoma de Cataluña son titularidad del Gobierno Autonómico, conforme a lo establecido en su Estatuto de Autonomía y en el ordenamiento constitucional.

Asimismo, cabe señalar que la actuación de los Mossos D'Escuadra en esta investigación se realiza como policía judicial, estando sometida toda la investigación a la Autoridad Judicial.

Madrid, 03 de noviembre de 2021